

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 506-10 que nombra al Lic. Luis Manuel Lizardo Castellón, Subadministrador de la Lotería Nacional, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo del Plan Social del Billetero. G. O. No. 10588 del 6 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 506-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Lic. Luis Manuel Lizardo Castellón, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo del Plan Social del Billetero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 507-10 que designa al señor Héctor Rafael De Marchena González, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Holanda, Reino de los Países Bajos. G. O. No. 10588 del 6 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 507-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente